

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

DEPARTAMENTO

TECNOLOGÍA

ÁREA / MATERIA	CURSO
-----------------------	--------------

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4º ESO
--	---------------

PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Dña. ESTRELLA M^a SÁNCHEZ GONZÁLEZ Don JAVIER MORILLAS CHINCHILLA
--

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE nº 295, de 10-12-2015).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, de 03-01-2015).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato (BOE nº 25, de 29-01-2015).
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

- atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- [Instrucciones de 24 de julio de 2013](#), de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
 - **Instrucción 9/2020 de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 - **Instrucción 10/2020 de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
 - **Instrucción de 6 de julio de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.
 - **Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020-2021.
 - **DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
 - **ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
 - **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.

ÍNDICE:

1. **OBJETIVOS GENERALES.**
 - 1.1. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
 - 1.2. **OBJETIVOS DE LA MATERIA.**
 - 1.3. **ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DESDE LA MATERIA.**

2. **PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (OBJETIVOS, CONTENIDOS, CONTENIDOS TRANSVERSALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN LAS COMPETENCIAS CLAVE). RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS. .**
 - UD 1- Que son las TIC y su uso correcto.
 - UD 2- Hardware, Software y Redes
 - UD 3- Tratamiento de imágenes vectoriales, Hojas de cálculo, Bases de Datos y programación con Scratch.
 - UD 4- Redes Informática y su Seguridad.
 - UD 5- Publicación y difusión de contenidos.
 - UD 6- Internet y redes sociales.

3. **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**
4. **METODOLOGÍA**
5. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - 5.1. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - 5.2. **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - 5.3. **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.**

6. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

9. **PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

1. OBJETIVOS GENERALES.

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Son los objetivos contemplados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº3, de 03-01-2015). Están complementados por los existentes en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

1.2. OBJETIVOS DE AREA.

Según se recoge en la Orden de 14 de julio de 2016 la enseñanza de la Tecnologías de la Información y Comunicación en 4ª de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.

2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.

3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.

4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.

5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.

6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.

7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.

8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma

de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.

10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

1.3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DESDE LA MATERIA.

Las competencias básicas adquiridas desde las TIC son las recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, de 03-01-2015).

2. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (OBJETIVOS, CONTENIDOS, CONTENIDOS TRANSVERSALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS).

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 6 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), contenidos transversales, criterios de evaluación y competencias básicas asociadas a los criterios de evaluación.

Los **contenidos mínimos** son los de las unidades didácticas **1, 2, 3, 4, 5** y **6**.

La **relación genérica entre los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables** se recoge en el **Anexo II de Materias del bloque de asignaturas específicas del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3 de 03-01-2015).**

En términos generales, la asignatura se desglosa en un total de seis bloques:

Bloque 1	Ética y estética en la interacción en la red	1
Bloque 2	Ordenadores, sistemas operativos y redes	2
Bloque 3	Organización, diseño y producción de información digital	3
Bloque 4	Seguridad informática	4
Bloque 5	Publicación y difusión de contenidos	5
Bloque 6	Internet, redes sociales e hiperconexión	6

Los bloques temáticos se desarrollan en base a las siguientes unidades didácticas:

Bloque 1

UD 1.-Que son las TIC y su uso correcto.

Bloque 2

UD 2-Hardware, Software y Redes

Bloque 3

UD 3-Tratamiento de imágenes vectoriales, Hojas de Cálculo, Bases de Datos y programación con Scratch.

Bloque 4

UD 4-Redes Informática y su Seguridad.

Bloque 5

UD 5-Publicación y difusión de contenidos.

Bloque 6

UD 6-Internet y redes sociales.

Los estándares de aprendizaje evaluables se relacionan con las competencias clave en concordancia con lo establecido por la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato (BOE nº 25, de 29-01-2015).

UD 1.-Que son las TIC y su uso correcto.

Objetivos:

- Valorar los beneficios de la sociedad de la información y saber contraponerlos con los peligros de un mal uso de las nuevas tecnologías.
- Utilizar políticas de seguridad en el uso de sus contraseñas, velar por cuidar la propia imagen personal y ser cauteloso a la hora de exponer la privacidad en entornos tecnológicos.
- Proteger los datos personales y actuar con precaución para evitar las numerosas posibilidades de fraude en la Red.
- Respetar la propiedad intelectual y saber diferenciar qué contenidos pueden ser utilizados en las producciones. De igual modo utilizar servicios multimedia libres para acceder a contenidos culturales y para publicar las propias creaciones.
- Fomentar el uso de software legal bajo las distintas licencias

Programación de la Unidad:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de Internet en el mundo • Uso de Internet en España 	1. Conocer la importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad de la información.	1.1. Identifica los factores que influyen en la brecha digital.	CCL
		1.2. Explica correctamente las estadísticas de uso de Internet en el mundo y en España.	CMCCT CSC
MARCA PERSONAL Y REPUTACIÓN ON LINE PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD. <ul style="list-style-type: none"> • Consejos de privacidad • Suplantación de identidad 	2. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en La Red.	2.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.	CD CSC CAA
		2.2. Reconoce la importancia de la reputación on line y el respeto en La Red.	CSC CAA CCL
CONTRASEÑAS SEGURAS		2.3. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.	CMCCT CD
			CCL
IDENTIDAD DIGITAL Y FRAUDE. <ul style="list-style-type: none"> • Certificado digital • Firma digital • DNI electrónico • Fraude en La Red 	3. Valorar y comprender la trascendencia de la identidad digital y la cautela contra el fraude.	3.1. Identifica los elementos que conforman la identidad digital oficial.	CCL CSC CD
		3.2. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.	CSIEE CSC CCL CAA CD
PROPIEDAD E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de licencias de software • Contenidos digitales 	4. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	4.1. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.	CAA CD CCL CSC
ACCESO A RECURSOS EN LA RED.	5. Acceder a servicios de intercambio y publicación de	5.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como	CCL CD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de ocio Bancos de imágenes. Música Videos Documentos en La Red 	información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	la propiedad y el intercambio de información.	CECC

UD 2-Hardware, Software y Redes

Objetivos:

- Reconocer los principales componentes de un ordenador comprendiendo las características de funcionamiento que los definen, así como su correcto conexionado.
- Instalar un Sistema Operativo solventando problemas de funcionamiento de dispositivos periféricos.
- Instalar y desinstalar correctamente software de terceros de propósito general.
- Respetar la propiedad intelectual y saber diferenciar qué programas pueden ser instalados y distribuidos libremente o están sujetos a distribución comercial.
- Conocer las herramientas de accesibilidad que los SO ponen a disposición de los usuarios.
- Diferenciar y explicar adecuadamente la instalación de Sistema Operativos en máquinas virtuales y su aplicación en los entornos de trabajo virtualizados.

Programación de la unidad:

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
EQUIPOS INFORMÁTICOS. COMPONENTES BÁSICOS DE UN ORDENADOR. INTERCONEXIÓN Y CARACTERÍSTICAS.	1. Utilizar y configurar equipos informáticos, identificando los elementos que los configuran y su funcionamiento en el conjunto.	1.1. Realiza operaciones básicas de almacenamiento y organización de la información. 1.2. Identifica los elementos de arquitectura básicos de los equipos informáticos.	CCL CMCCT CD CAA CSC CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> Placa base. Microprocesador. 			

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Memoria RAM. Disco duro. Periféricos. 	2. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.	2.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.	CCL CMCCT CD CAA
<p>SISTEMAS OPERATIVOS. TIPOS Y FUNCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipos de sistemas operativos. Principales funciones. Intérprete de comandos. Instalación de un Sistema Operativo. 	3. Conocer el funcionamiento básico de un Sistema Operativo.	3.1. Diferencia los distintos tipos de SO y sus principales funciones. 3.2. Utiliza de forma básica la consola o intérprete de comandos de un SO.	CCL CMCCT CD CAA CSC CCL CD
<p>WINDOWS. ENTORNO DE TRABAJO Y PRINCIPALES UTILIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interfaz gráfica Herramientas Panel de control Utilidades 	4. Gestionar la configuración de distintos aspectos de los principales sistemas operativos.	4.1. Reconoce los elementos de la interfaz gráfica de Windows. 4.2. Administra con responsabilidad un entorno de trabajo Windows manejando herramientas, utilidades y la configuración del sistema.	CCL CD CCEC
<p>LINUX. ENTORNO DE TRABAJO Y PRINCIPALES UTILIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interfaz gráfica. Configuración. Otras utilidades del 		4.3. Reconoce los elementos de la interfaz gráfica de Linux. 4.4. Administra con responsabilidad un entorno de trabajo Linux manejando herramientas, utilidades y la configuración del sistema.	CMC CT CD
<p>INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SOFTWARE DE PROPÓSITO GENERAL.</p>	5. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	5.1. Lleva a cabo instalación de software propósito general solventando los problemas durante su instalación. 5.2. Procede adecuadamente en la	CD CMCCT CAA

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
		desinstalación de Programas.	
HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD.	6. Gestionar la configuración de aspectos de accesibilidad en los principales sistemas operativos.	6.1. Configura elementos básicos de accesibilidad del SO en los equipos informáticos.	CD CMCCT CAA CSC
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INSTALACIÓN DEL SO.	7. Conocer los principales pasos de instalación de SO y solventar los problemas durante este proceso.	7.1. Resuelve problemas vinculados a la instalación de un SO y a los programas y aplicaciones instaladas.	CCL CD CAA
SISTEMAS OPERATIVOS VIRTUALES.	8. Conocer distintos soportes para un sistema operativo para un equipo informático conectado a la Red.	8.1. Describe las diferentes formas de instalación de un SO de forma no local.	CCL CD CMCCT CAA

UD 3-Tratamiento de imágenes vectoriales, Hojas de Cálculo, Bases de Datos y programación con Scratch.

Objetivos:

- Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, audios y vídeos.
- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la Red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.
- Conocer las principales características de la fotografía digital, los gráficos vectoriales, así como los distintos tipos de formatos existentes.
- Utilizar la web para elaborar juegos.
- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la Red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.
- Conocer las principales características del pensamiento computacional.
- Manejar las funciones principales de los programas.
- Publicar en distintos medios y soportes las creaciones multimedia propias.

- Conocer y manejar con soltura herramientas ofimáticas de escritorio para la creación de documentos de distintos tipos.
- Respetar la propiedad intelectual y fomentar la creación propia de documentos ofimáticos.
- Fomentar el trabajo colaborativo en documentos ofimáticos obteniendo el mayor rendimiento de las herramientas.
- Reconocer las distintas herramientas en la nube que nos permiten producir documentos ofimáticos.

Programación de la unidad:

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
GRÁFICO VECTORIAL. <ul style="list-style-type: none"> • Elementos en el diseño de gráficos vectoriales • La maquetación • Arte final. Salida a diferentes soportes. 	1. Utilizar aplicaciones informáticas para la edición y publicación de gráfico vectorial conociendo los elementos que lo componen, sus características y formatos que lo definen.	1.1. Utiliza aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de gráficos vectoriales. 1.2. Elabora gráficos vectoriales sencillos y desarrolla capacidades para integrarlos en diversas producciones.	CMCCT CAA CD CCEC
PROGRAMACIÓN CON SCRATCH <ul style="list-style-type: none"> • Elementos en el diseño programas de bloques 	2. Utilizar aplicaciones informáticas para la edición y publicación de programas de realización propia	2.1. Utiliza aplicaciones informáticas .	CMCCT CAA CD CCEC
LA HOJA DE CÁLCULO. <ul style="list-style-type: none"> • Elementos de la hoja de cálculo • Operaciones con celdas • Funciones básicas • Trabajando con datos • Gráficos 	3. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de hojas de cálculo y conoce y aplica la terminología y procesos básicos de la Hoja de cálculo.	3.1. Elabora y maqueta hojas de cálculo con aplicaciones informáticas e interactúa con otras características del programa.	CMCCT CD CCEC

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
		3.2. Conoce y utiliza terminología básica de las hojas de cálculo.	
		3.3. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo.	
BASE DE DATOS.	4. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de bases de datos y conoce y aplica la terminología y procesos básicos del programa de bases de datos.	4.1. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.	CMCCT CD CAA
		4.2. Conoce y utiliza terminología básica de las bases de datos.	
PRESENTACIONES.	5. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de presentaciones multimedia y conoce y aplica la terminología y procesos básicos del programa de presentaciones.	5.1. Elabora y maqueta presentaciones con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.	CCL CD CAA CSIEE CCEC
		5.2. Conoce y utiliza terminología básica de las presentaciones.	
OFIMÁTICA EN LA RED.	6. Adoptar conductas de interés e innovación utilizando herramientas ofimáticas en la nube.	6.1. Elabora documentos ofimáticos sencillos en la red.	CMCCT CD CAA CSC

Comunicación lingüística (CCL); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT); competencia digital (CD); aprender a aprender (CAA); competencias sociales y cívicas (CSC); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE); conciencia y

expresiones culturales (CCEC).

UD 4-Redes Informática y su Seguridad.

Objetivos:

- Reconocer los principales componentes de una red informática y realizar correctamente una configuración básica.
- Respetar las distintas técnicas y medidas de seguridad activa y pasiva en el uso de los medios tecnológicos.
- Fomentar el uso compartido de recursos en la misma red o mediante acceso remoto a ordenadores.
- Reconocer las amenazas silenciosas y seleccionar las herramientas indicadas para luchar contra el malware informático y contra las técnicas de fraude en la Red.

Programación de la unidad:

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
REDES. DEFINICIÓN Y TIPOS. <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de redes 	1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	1.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.	CMCCT CD CCL
ELEMENTOS FÍSICOS DE UNA RED CONEXIÓN ALÁMBRICA E INALÁMBRICA.	2. Conocer los distintos elementos físicos de una red.	2.1. Diferencia los distintos elementos que forman parte de una conexión de red cableada o inalámbrica.	CMCCT CD CAA CCL
CONFIGURACIÓN BÁSICA DE RED. <ul style="list-style-type: none"> • Windows • Linux 	3. Gestionar y configurar los parámetros de una conexión de red.	3.1. Analiza y conoce las características de conexionado de los distintos elementos de una red y su configuración.	CCL CD CAA CMCCT CSC
CONFIGURACIÓN BÁSICA DE RED INALÁMBRICA.			
COMPARTIR RECURSOS EN RED. REDES PRIVADAS VIRTUALES (VPN). CONTROL REMOTO DE ORDENADORES.	4. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	4.1. Describe distintos métodos de comunicación entre dispositivos. 4.2. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre	CMCCT CD CAA CSC CCL CSC CSIEE

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
SEGURIDAD INFORMÁTICA.	5. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	dispositivos. 5.1. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 5.2. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad	CCEC CCL CMCCT CD CAA CSC

Comunicación lingüística (CCL); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT); competencia digital (CD); aprender a aprender (CAA); competencias sociales y cívicas (CSC); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE); conciencia y expresiones culturales (CCEC).

UD 5-Publicación y difusión de contenidos.

Objetivos:

- Manejar con soltura editores webs sencillos y comprender el lenguaje que utilizan.
- Comprender el funcionamiento de la web y manejar los servicios de hosting para publicar su propio sitio web.
- Conocer los diferentes métodos de creación de páginas web y tener iniciativa para enfrentarse a servicios que no han manejado anteriormente.
- Valorar la importancia de un diseño web adaptado para conseguir publicaciones accesibles a cualquier usuario de web.

Programación de la Unidad:

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
FUNCIONAMIENTO DE LA WEB. TIPOS DE PÁGINAS WEB.	1. Conocer los estándares de publicación y funcionamiento de páginas web.	1.1. Realiza actividades que requieren distinguir los elementos que intervienen navegando en páginas web 1.2. Elabora estructuras de páginas web distinguiendo la tipología existente.	CD
HTML. EL LENGUAJE ESTÁNDAR DE LA WEB. • Instrucciones	2. Elaborar contenidos web mediante el uso de lenguaje HTML.	2.1. Utiliza el lenguaje HTML de forma básica reconociendo las principales etiquetas.	CCL CMCCT

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<p>básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de un documento sencillo Editores de páginas web 		2.2. Diseña contenidos web respetando las pautas de organización de los contenidos.	CAA CD
<p>ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN PÁGINAS WEB. CREACIÓN DE PÁGINAS CON EDITORES WEB.</p> <ul style="list-style-type: none"> El entorno de trabajo Ajustes iniciales web Integración de textos Integración de imágenes Creación de tablas Hipervínculos Objetos externos 	3. Elaborar contenidos web utilizando editores e integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	3.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.	CCL CMCCT CD CAA CCEC
<p>GESTORES DE CONTENIDOS (CMS).</p> <ul style="list-style-type: none"> Joomla Wordpress Moodle Otros CMS <p>OTRAS FORMAS DE CREAR UNA PÁGINA WEB.</p>	4. Utilizar distintas herramientas para la instalación de gestores de contenidos y modificando el aspecto y el contenido de las mismas.	4.1. Reconoce las propiedades de una página dinámica bajo una estructura que gestiona los contenidos y el aspecto.	CMCCT CD CAA
<p>PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA WEB.</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento de un programa FTP 	5. Publicar contenidos en la web mediante el uso de servicios de hosting.	4.2. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC para la creación y publicación web.	CSIEE CCEC
<p>ACCESIBILIDAD EN LA WEB.</p>	6. Reconocer la importancia del diseño adaptado en los contenidos web.	5.1. Crea un espacio web y publica contenidos mediante herramientas FTP y gestores de archivos on line.	CMCCT CD CAA CSIEE CCEC
<p>INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ELEMENTOS EN ESTRUCTURAS</p>	7. Publicar y relacionar mediante hipervínculos información en	6.1. Distingue buenas prácticas de accesibilidad y las integra en sus diseños web	CSC
		7.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y	CD CMCCT

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
HIPERTEXTUALES.	canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.	enlazarlos en otras producciones.	CCL CSC

Comunicación lingüística (CCL); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT); competencia digital (CD); aprender a aprender (CAA); competencias sociales y cívicas (CSC); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE); conciencia y expresiones culturales (CCEC).

UD 6-Internet y redes sociales.

Objetivos:

- Integrar la información de distintos tipos (textual, numérica y gráfica) para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web utilizando servicios de comunidades virtuales y redes sociales.
- Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas maneras de compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlas para los casos en que se difundan las producciones propias.
- Comprender la historia o evolución de Internet y valorar la repercusión social asociada a su utilización.
- Utilizar los servicios de la Web 2.0 que permiten interactuar con el usuario.
- Desarrollar interés por utilizar Internet no solo como fuente de recursos, sino también como expositor de sus ideas, creaciones e inquietudes.

Programación de la unidad:

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
¿QUÉ ES INTERNET?	1. Reconocer la importancia de la evolución de Internet en la sociedad del conocimiento.	1.1. Define el concepto de Internet y el funcionamiento de la creación de contenido en la Red.	CD CCL
ACCESO A RECURSOS Y PLATAFORMAS.	2. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la Red.	2.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.	CCL CMCCT CD CAA
<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y listas de distribución • Chat 	3. Acceder a Internet como medio de	3.1. Diseña foros, blogs, wikis y participa	

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Mensajería instantánea • Foros • Blogs REDES SOCIALES. <ul style="list-style-type: none"> • Facebook • Twitter • LinkedIn • Goggle+ • Contenido Profesionales • Ocio • Mixtas 	<p>comunicación, creando y empleando el correo electrónico, chats, foros, wikis y blogs.</p> <p>4. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.</p>	<p>activamente en los servicios de la web 2.0.</p> <p>3.2. Participa activamente en herramientas de la web 2.0.</p>	<p>CCEC</p> <p>CSC</p>
		<p>4.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad y privacidad.</p> <p>4.2. Diferencia los distintos tipos de redes sociales y explica ventajas e inconvenientes de su utilización.</p>	<p>CSIEE</p> <p>CCL</p> <p>CMCCT</p> <p>CD</p> <p>CCSC</p>
<p>TODAS MIS REDES EN UN MISMO LUGAR.</p>	<p>5. Conocer herramientas de programación y publicación de entradas en redes sociales.</p>	<p>5.1. Administra contenidos de redes sociales a través de plataformas de programación y publicación.</p>	<p>CSIEE</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>
<p>CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones. • Imagen. • Video. • audio. <p>MODALIDADES DE ACCESO, DESCARGA E INTERCAMBIO.</p>	<p>6. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.</p>	<p>6.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.</p> <p>6.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado/a y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</p> <p>6.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p>	<p>CD</p> <p>CMCCT</p> <p>CSIEE</p> <p>CD</p> <p>CMCCT</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CD</p> <p>CMCCT</p>

Comunicación lingüística (CCL); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT); competencia digital (CD); aprender a aprender (CAA); competencias sociales y cívicas (CSC); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE); conciencia y expresiones culturales (CCEC).

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:

La temporalización que se ha previsto para todo el libro es,

aproximadamente: 50 % aprendizaje de contenidos y 50 % análisis y realización de prácticas. Más concretamente se tiene prevista la siguiente secuencia:

- Unidades 1 y 2: primer trimestre.
- Unidades 3 y 4 segundo trimestre.
- Unidades 5 y 6: tercer trimestre.

4. METODOLOGÍA APLICABLE:

1ª Fase: Orientación y explicitación de ideas.

Sesiones introductorias al inicio de cada unidad didáctica. Dichas sesiones consistirán fundamentalmente en explicaciones de introducción sobre los contenidos globales del tema en cuestión, y en esquemas claros y sencillos de la materia que se va a estudiar.

Sesiones de complemento a las de introducción en las que se plantearán cuestiones a los alumnos con una doble finalidad: por un lado, para ver para ver el nivel previo de conocimientos, y por otro, para motivarlos y conseguir que organicen y recuerden conocimientos de cursos anteriores.

2ª Fase: Reestructuración de ideas e introducción de otras nuevas.

Sesiones con el planteamiento de cuestiones o la realización de ejercicios. Su finalidad es corregir aquellas ideas equivocadas y conseguir la rememoración de aquellas ideas básicas olvidadas.

Sesiones teóricas que consistirán en la explicación de los contenidos propios del tema, en la que además los alumnos harían esquemas de cada parte del tema, plantearían sus dudas al profesor y rehacen sus esquemas basándose en los esquemas realizados por el profesor.

3ª Fase: Aplicación y revisión de ideas:

Sesiones de resolución de dudas una vez explicados los contenidos del tema; y sesiones de planteamiento de cuestiones por parte del profesor, para observar el grado de comprensión de los mismos.

Sesiones de resolución de problemas, de repaso de procesos complejos, etc.

Sesiones de vídeo o diapositivas (siempre que los recursos lo permitan) para reforzar los conocimientos adquiridos.

Sesiones prácticas en el aula relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica. Se realizarán informes individuales con los resultados, datos y conclusiones obtenidos en cada una de las prácticas realizadas. En la realización de estas prácticas se fomentarán los agrupamientos mixtos, así como el reparto de tareas no sexista, en el marco del PLAN DE IGUALDAD

ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Sesiones de debate o coloquio con la participación activa de los alumnos bajo la coordinación del profesor. Se tratarán los temas transversales propuestos relacionados con la materia explicada. Durante estas sesiones el profesor planteará una serie de cuestiones sobre el tema para que los alumnos reflexionen y una posterior puesta en común. Su finalidad es múltiple: conseguir reflexión por parte del alumnado, aplicación de los contenidos, reforzar los conocimientos adquiridos por los alumnos y fomentar la búsqueda de más información.

Sesiones de evaluación. Se realizará, cuando sea necesario, un ejercicio escrito de contenidos de la unidad didáctica correspondiente.

En las tres fases mencionadas se llevará a cabo la observación continuada de los alumnos para la evolución de cada alumno.

Aunque conocemos las circunstancias y la repuesta de nuestro alumnos durante el pasado curso, reflejadas exhaustivamente en las actas correspondientes, hay alumnos de nueva incorporación, no sólo de los centros adscritos. La evaluación inicial nos permitirá detectar las deficiencias y posibles carencias, con lo que podremos adecuar el plan de actuación a las necesidades de nuestros alumnos (aprendizajes no impartidos o no superados durante el curso pasado, adecuación de los contenidos mínimos, medidas de atención a la diversidad etc.).

En cualquier caso, usaremos metodologías activas que enfatizen la contextualización de la enseñanza y la integración de contenidos.

Con la colaboración del resto de los departamentos didácticos de nuestro ámbito de conocimiento, se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

4.1. MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE.

La organización curricular flexible será considerada desde 4 supuestos:

- Caso 1: confinamiento de parte del grupo o del centro completo.
- Caso 2: grupo completo confinado.
- Caso 3: profesorado confinado no enfermo.
- Caso 4: profesorado enfermo.

En el caso de un confinamiento parcial o total será imprescindible la

enseñanza telemática. El uso de la G Suite de Google Classroom así como la metodología de Aula Invertida (Flipped Classroom) serán predominantes. Es la más adecuada para cualquiera de los tres primeros escenarios posibles que se consideran.

Si el profesorado está enfermo, cabe proceder como en cualquier otro tipo de baja laboral. El profesor le hará llegar al profesor de guardia o al sustituto el material para que los alumnos puedan trabajar presencialmente en el centro.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos empleados para evaluar a los alumnos son:

- Observación sistemática por parte del profesor para ver el progreso individual y colectivo de los alumnos en la materia.
- Cuaderno individual, donde se evaluarán ejercicios, problemas, esquemas y prácticas realizadas.
- Trabajos realizados obligatoria o voluntariamente por los alumnos y propuestos por el profesor.
- Prácticas y proyectos realizadas en el aula.
- Controles orales y escritos.

Como vemos, son actividades en las que el alumnado debe leer, escribir y expresarse de forma oral.

En la medida de lo posible se realizarán trabajos monográficos interdisciplinarios y otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Se realizará una prueba inicial a principio de curso, exámenes de contenidos para cada tema del trimestre, excepto aquellos de los que no se considere necesario que se sustituirán por ejercicios prácticos, y una recuperación global cada evaluación si se estima conveniente, a juicio del profesor.

Se considera **IMPRESINDIBLE**, condición necesaria pero no suficiente, para que la evaluación del alumno tenga como mínimo la calificación de Suficiente, la realización de **TODAS LAS ACTIVIDADES** propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a la materia y a las normas de funcionamiento en el Aula-Taller. Esta circunstancia será notificada a los

padres, vía Tutor. Si el alumno no modifica su actitud y se hiciera necesaria una tercera notificación se considerará como un **ABANDONO** de la materia, lo que le impedirá aprobar.

Una actividad sin entregar o un examen sin realizar, sin la debida y convincente justificación, suponen una calificación Insuficiente en la evaluación y en el curso.

En caso de ausencia el día de realización de una actividad o examen, el alumno podrá realizarlo el siguiente día lectivo que acuda al Centro, siempre y cuando justifique adecuadamente su ausencia. En caso contrario, se calificará con insuficiente en la evaluación y en el curso.

Aquellos alumnos que se comporten con falta de honradez en la realización de cualquier tipo de prueba o ejercicio, que hagan uso de material no autorizado, o que copien o intenten copiar (incluido el uso de cualquier dispositivo físico, electrónico, etc. que almacene información) abandonarán inmediatamente la prueba o ejercicio a la que se le aplicará un cero.

La reincidencia en este tipo de comportamiento conllevará el suspenso en la materia con lo que el alumno deberá presentarse a la convocatoria de septiembre.

Si la prueba o ejercicio tiene consideración de **FINAL** el **SUSPENSO** en la materia es **INMEDIATO**.

La calificación será siempre una nota ponderada que se obtendrá de acuerdo a los porcentajes aplicados por Conceptos, Procedimientos y Actitudes según el siguiente porcentaje:

	Conceptos (pruebas orales y escritas):	Procedimientos (actividades, lecturas y trabajos):	Actitudes:
1ª Evaluación:	60 %	40 %	10 %
2ª Evaluación:	60 %	40 %	10 %
3ª Evaluación:	60 %	40 %	10 %

Los instrumentos de evaluación se han diseñado de forma equilibrada para que la tabla anterior refleje la adquisición de las competencias clave.

Los criterios de evaluación de cada unidad didáctica serán ponderados en porcentajes equitativos, todos con el mismo peso relativo con respecto al total. Análogamente, todas las unidades didácticas tienen la misma ponderación con respecto al total del curso.

Si se produce una situación de confinamiento se procederá de la misma forma que el curso pasado: 50 % las actividades y trabajos propuestos en *Google Classroom* y 50 % de las pruebas telemáticas *on line*.

Para una calificación máxima de 10, el punto de Actitud se desglosa de la siguiente manera:

Máximo 0,5 punto por comportamiento, normas de convivencia y asistencia, que se perderá por los siguientes motivos:

Expulsión de clase en la asignatura (-0,5).

Parte disciplinario (-0,5).

Faltas sin justificar (-0,25), cada una.

Faltas colectivas de asistencia a la asignatura (-0,5), a juicio del profesor.

Notas negativas de clase por mal comportamiento (-0,25) cada una.

Retrasos significativos (- 0,25), a juicio del profesor.

Máximo 0,5 punto por trabajo diario y esfuerzo personal, desglosado como sigue:

Todos los trabajos entregados en plazo y con calificación de Suficiente o más (+ 0,25).

Todos los trabajos entregados, pero calificados de Insuficiente o entregados fuera de plazo (+ 0,25).

Cuaderno y notas (+) de clase por preguntas y tareas (+ 0,25), a juicio del profesor.

Cada falta de ortografía computará negativamente (-0,2) hasta un máximo de 1 puntos.

La calificación definitiva se obtendrá como sigue:

Si la nota obtenida en un control es igual o superior a 3,5 puntos sobre 10, se hará media con la del resto de las actividades y prácticas relacionadas, si las hubiere, se le sumará la correspondiente actitud.

Si la nota en el control es menor a 3,5 puntos sobre 10, se le sumará únicamente la correspondiente actitud.

Para superar la asignatura en cada evaluación el mínimo exigido en la nota media de todas las actividades será los cinco puntos. No se hará media cuando una actividad, examen o ejercicio esté por debajo de 3,5 puntos.

Los alumnos disruptivos (o la clase al completo si procede) no podrán

utilizar los ordenadores ni realizar prácticas, a criterio del profesor, si no se comportan correctamente ni cumplen las normas básicas de convivencia. Los contenidos se impartirán con otro diseño de actividades.

5.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de los contenidos calificados con insuficiente, se realizará de la siguiente manera:

Entregando aquellas actividades no realizadas en el tiempo estipulado. Completándolas y corrigiendo los errores que se hayan indicado en las mismas.

Realizando y aprobando controles orales y escritos. Uno como mínimo en cada evaluación y uno global final antes de la entrega de los informes de recuperación correspondientes si se estima conveniente, a juicio del profesor. Cumplimentando adecuadamente el cuaderno o portfolio.

Se podrá realizar a final de curso una prueba global de recuperación previa a la entrega de los informes en el caso de creerse necesario.

Si una vez realizadas las recuperaciones parciales de cada evaluación, todavía existen evaluaciones suspensas, se podrá asistir a una prueba final en junio o extraordinaria en septiembre, según el calendario de exámenes que disponga la Jefatura de Estudios. En estas pruebas se prestará especial atención a los mínimos que se exigen para aprobar.

Si el alumno suspende 2 evaluaciones se examinará de un contenido único que recoja conocimientos de todo el curso y si suspende una evaluación a lo largo del curso sólo se examinará de la evaluación pendiente en la prueba de junio.

En septiembre se examinará de los contenidos de todo el curso, en una prueba extraordinaria en la que:

Por un lado, los alumnos con calificación de **insuficiente** entregarán todos aquellos trabajos, libretas, etc, encargados por el profesor durante el curso, y que aquellos no entregaron en su momento. Esta cuestión es condición **sine qua non** un alumno no puede recuperar la asignatura.

En segundo término, los citados alumnos, habrán de realizar una prueba escrita de los contenidos de la asignatura tratados durante el curso. La no realización o no superación de dicha prueba supone que el alumno no recupere la asignatura.

5.3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y la cursen durante este año, les hará un seguimiento en la clase de Tecnología del curso actual el profesor correspondiente. La recuperación de la misma se realizará mediante la presentación de trabajos relacionados con los contenidos del pasado curso, realizados de forma adecuada y según la estructura propuesta por el profesor, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia.

No obstante, si los contenidos de la asignatura pendiente se encuentran en su totalidad presentes en la asignatura en curso se podrán considerar aprobados, a juicio del profesor, si se superan durante el presente curso al tenerse en cuenta el criterio de continuidad.

. Se considera **IMPRESINDIBLE** para una evaluación positiva, que los contenidos procedimentales y actitudinales en el presente curso sean calificados con un mínimo de **BIEN**.

No se podrá superar la asignatura del curso actual si no se supera previamente la del curso pendiente correspondiente.

A los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y no la cursen durante este año, el Departamento les planteará una serie de actividades y proyectos a realizar con contenidos del pasado curso, o bien superación de examen global o exámenes trimestrales sobre los contenidos de la materia. a presentar en las fechas indicadas en el correspondiente tablón de anuncios. El alumnado se pondrá en contacto con su profesor para que se le realice el seguimiento adecuado de su recuperación.

Los alumnos que no aprueben la asignatura de T.I.C. que cursan este año, aquellos que no entreguen todos los trabajos antes de la fecha límite publicada (la no entrega de uno de los trabajos en la fecha indicada implicará el suspenso en la asignatura) o la realización de los mismos no sea la adecuada, podrán recuperar la asignatura pendiente si superan la prueba extraordinaria de T.I.C. de septiembre para alumnos pendientes, consistente en un examen escrito y global sobre los contenidos de la asignatura en cuestión.

6. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

Se considera necesaria un aula de informática para realizar las prácticas. El aula deberá disponer de al menos del suficiente número de ordenadores para que no haya más de dos alumnos por puesto de trabajo.

Cada ordenador debe tener instalada una tarjeta de red para poder comunicar los equipos. También es necesario el cableado para la conexión en red y la conexión a Internet.

El software necesario son las diferentes herramientas que se van a usar en el desarrollo del curso: sistema operativo y aplicaciones de ofimática.

Es muy aconsejable disponer de libros de consulta, revistas especializadas en el aula y conexión a Internet.

También serán positivos todos aquellos instrumentos que faciliten la tarea de exposición del profesor, por ejemplo pantallas de cristal líquido, cañones de exposición, televisión, vídeo, etc.

Otros materiales serán:

- Pizarra blanca con rotuladores.
- Impresoras
- Grabadoras de CDs
- Fotocopias y listados por impresoras

. 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Ver programación específica propia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- 1) Actividades de apoyo. Sesiones teóricas de recuperación, atención individual para rehacer esquemas o para la elaboración de técnicas de estudio, ejercicios de recuperación de contenidos mínimos, refuerzo con lecturas básicas sobre conceptos no bien aprendidos o no entendidos, estimulación de la participación individual para activar el interés por la asignatura.
- 2) Actividades de ampliación de conocimientos: trabajos, manejo de bibliografía complementaria, lecturas de textos adicionales, prácticas de ampliación, etc.
- 3) Adaptaciones en la evaluación: guiones orientativos sobre cuestiones en las que el alumno debe profundizar, evaluaciones cortas y frecuentes reduciendo el número de apartados, realización de exámenes orales (si procede y si el alumno responde mejor a las preguntas que por escrito), supervisión de la

realización del examen (controlando el tiempo y comprobando que el alumno no se deja apartados), reducción del número de preguntas (con lo que tendrá más tiempo) y probar a realizar una pregunta por hoja, preguntas cortas o tipo test (si procede), revisión de exámenes (para saber en qué ha fallado el alumno y cómo lo puede corregir), etc.

- 4) Adaptaciones curriculares. Se realizarán las adaptaciones que se consideren oportunas, ya sean significativas o no significativas, en colaboración con el departamento de orientación.

El principio de atención a la diversidad en el aula debe entenderse como un modelo de enseñanza adaptativa. Debe atender a cada uno de los alumnos de manera individual.

9. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Las normas acordadas para llevar un seguimiento y abordar una posible revisión de las programaciones serían las siguientes:

1. Al final de cada trimestre los miembros del Departamento se reunirán para evaluar los desajustes, inconvenientes o mejoras posibles, y determinar así, si la programación responde a las necesidades reales para impartir la asignatura.

- 2.- Una vez acabado el curso y con las decisiones tomadas después de las tres evaluaciones, los miembros del Departamento acordarán la revisión o modificación de la programación en cuestión.

- 3.- Tomando como referencia los puntos anteriores, además, hemos de tener en cuenta que la programación ha de revisarse e incluso reelaborarse cada curso, en circunstancias tales como: cambio de libro de texto (editorial o edición), profesor que imparta la asignatura, etc.

Los procedimientos e indicadores de evaluación de la programación didáctica, así como de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se ajustan a los establecidos en los artículos 22.1 y 22.2 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (BOE nº 163, de 09-07-2015).